

SUMARIO

RECTORADO

- Convocatoria de elecciones a Decano/a de la Facultad de Psicología 4
- Convocatoria de elecciones a la Junta de la Facultad de Psicología 5
- Ceses y nombramientos 5

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional del MCIN - FUSUSCHEM 7
- Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional "V-QCM" 9

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL Y DESARROLLO SOCIAL

- Informe de la Comisión Evaluadora de los Proyectos de Investigación e Innovación Docente del Programa UNED Sénior 14

GERENCIA

- Convocatoria para la provisión del puesto de Subdirector/a de UNED Media 14

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Soluciones a los test de la asignatura "Economía Internacional" del Grado en Economía. Febrero 2022 14

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Derecho Civil II.2" del Grado en Derecho. Modificación del horario de atención al estudiante 15



- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Derechos Fundamentales. Modificación en los equipos docentes de varias asignaturas 15
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Derecho Romano" del Grado en Derecho. Modificación en la guía de la asignatura 15

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Ernesto López Gómez . Modificación del horario de asistencia al estudiante 16
- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación. Incorporación de la profesora D.ª María Luz Cacheiro González al equipo docente del Máster 16

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Cambio Social II" del Grado en Sociología. Modificación en la guía de la asignatura 17
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Sociología de la Comunicación" del Grado en Sociología. Modificación en la guía de la asignatura 17

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado a los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" del Grado en Psicología. Errata detectada en la guía de la asignatura 18

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Aplicaciones Térmicas Fuentes de Energía Renovables" del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y la asignatura "Aplicaciones Térmicas Fuentes de Energía Renovables" del Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales. Modificaciones en los equipos docentes de las asignaturas 19



3/3

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Análisis y explotación de los sistemas eléctricos" del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control Industrial. Modificación en el equipo docente de la asignatura 19

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 19

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador 21

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 23

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 24

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



33F8F3652054827E9003226ED7C50DA1

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES**RECTORADO****1.- Convocatoria de elecciones a Decano/a de la Facultad de Psicología****Secretaría General**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE n.º 228 de 22 de septiembre, modificado por el R.D. 968/2021 de 8 de noviembre – BOE n.º 288 de 2 de diciembre) y en el artículo 62 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011), se convocan elecciones al Decanato de la Facultad, conforme al siguiente calendario electoral:

28 de febrero de 2022.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de Elecciones. Publicación del censo electoral provisional.
Del 1 al 7 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral provisional.
9 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones al censo provisional. Publicación del censo electoral definitivo.
Del 9 al 18 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de candidaturas.
22 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Proclamación provisional de candidatos.
Del 23 al 24 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
25 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos. Proclamación definitiva de candidaturas. Sorteo para la composición de la mesa electoral.
Del 25 de marzo hasta las 0:00 horas del 26 de abril.	<ul style="list-style-type: none"> Campaña electoral.
Del 31 marzo al 7 de abril.	<ul style="list-style-type: none"> Plazo para ejercer el voto por anticipado.
26 de abril.	<ul style="list-style-type: none"> Votación primera vuelta. Proclamación provisional de candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta.
Del 27 al 28 de abril.	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones (1.ª vuelta).
3 de mayo.	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva de candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta
4 de mayo.	<ul style="list-style-type: none"> Votación segunda vuelta, en su caso. Publicación del acta electoral. Proclamación provisional del candidato electo.
Del 5 al 6 de mayo.	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones (2.ª vuelta).
9 de mayo.	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva del candidato electo (2.ª vuelta).

Madrid, 28 de febrero de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



33F8F3652054827E9003226ED7C50DA1

2.- Convocatoria de elecciones a la Junta de la Facultad de Psicología**Secretaría General**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE n.º 228 de 22 de septiembre, modificado por el R.D. 968/2021 de 8 de noviembre – BOE n.º 288 de 2 de diciembre) y en el artículo 53 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011), se convocan elecciones a la Junta de Facultad conforme al siguiente calendario electoral:

28 de febrero de 2022.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de Elecciones. Publicación del censo electoral provisional.
Del 1 al 7 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional.
9 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones al censo provisional. Publicación del censo electoral definitivo.
Del 9 al 18 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de candidaturas.
22 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Proclamación provisional de candidatos.
Del 23 al 24 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
25 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos. Proclamación definitiva de candidaturas. Sorteo para la composición de la mesa electoral.
Desde el 25 de marzo hasta las 00:00 horas del 26 de abril.	<ul style="list-style-type: none"> Campaña electoral.
Del 19 al 22 de abril.	<ul style="list-style-type: none"> Plazo para ejercer el voto por anticipado.
26 de abril.	<ul style="list-style-type: none"> Votaciones. Proclamación provisional de candidatos electos.
Del 27 al 28 de abril.	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos.
3 de mayo.	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva de miembros electos de la Junta de Facultad.

Madrid, 28 de febrero de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CONSUELO GÓMEZ LÓPEZ**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 17 de febrero de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de febrero de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.



En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CAROLINA NAVARRO RUIZ**, a petición propia, como Directora del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 17 de febrero de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de febrero de 2022. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ**, a petición propia, como Secretario del Departamento de Ciencias Analíticas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 18 de febrero de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de febrero de 2022. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARISA N. GONZÁLEZ DE OLEAGA**, a petición propia, como Secretaria del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, con efectos de 14 de febrero de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de febrero de 2022. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

4.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad a **D. JESÚS LÓPEZ DÍAZ**, con efectos de 18 de febrero de 2022.

Madrid, 23 de febrero de 2022. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **D. PEDRO ANTONIO TAMAYO LORENZO**, con efectos de 18 de febrero de 2022.

Madrid, 23 de febrero de 2022. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Ciencias Analíticas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **D.ª OLGA MONAGO MARAÑA**, con efectos de 19 de febrero de 2022.

Madrid, 23 de febrero de 2022. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **D.ª MARÍA PILAR MERA COSTAS**, con efectos de 15 de febrero de 2022.

Madrid, 17 de febrero de 2022. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

5.- Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional del MCIN - FUSUSCHEM

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Dentro del Proyecto Nacional "CATALIZADORES PARA EL RECICLADO DE RESIDUOS DE CARBONO EN CICLOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DEL ACETILENO", del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica con Ref.: PID2020-119160RB-C22, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Antonio Guerrero Ruiz, se convoca un contrato para realizar las tareas relacionadas en el objeto de la convocatoria, bajo las siguientes cláusulas:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria busca la contratación de un técnico de investigación a tiempo completo, para realizar las siguientes tareas asociadas al proyecto PID2020-119160RB-C22:

- Mantenimiento y manejo de los equipos de ultra alto vacío (UHV) disponibles en el laboratorio LR1 numerado como 020.
- Realización de los experimentos con las técnicas espectroscópicas instaladas en dicho equipo UHV: Espectroscopía Fotoelectrónica de Rayos X (XPS), Espectrometría de masas de iones secundarios (SIMS), Espectroscopía de Difusión de Iones (ISS).
- Asistencia al equipo investigador del proyecto en la ejecución de los experimentos, tanto de caracterización de materiales como de realización de determinaciones de propiedades catalíticas.
- Preparación de informes sobre los datos que se obtienen y colaboración en el análisis de dichos datos.

2.- DESTINATARIOS.

Graduados o licenciados en Química, Física, Ingeniería Química o Ingeniería Electrónica. Se valorará disponer o estar inscrito en un máster oficial relacionado con el área de conocimiento del proyecto (p.e., Máster Universitario en Tecnología Química). También se valorará la experiencia previa experimental en la utilización de equipos UHV y en los instrumentos de análisis por XPS, SIMS y ISS.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- b) Estar en posesión de la titulación de licenciado o graduado en Química, Física o Ingenierías Química o Electrónica.

3.2. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.

4.1. La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.



4.2. La duración del contrato será de 6 meses desde la fecha de incorporación, a tiempo completo, pudiendo prorrogarse según la legislación vigente.

4.3. El lugar de trabajo será la Facultad de Ciencias de la UNED, Edificio Las Rozas 1, Av. de Esparta 9, 28232 - Las Rozas de Madrid.

4.4. La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5. El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica anual total de 10.000 €, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social. En consecuencia, la retribución neta que percibirá el contratado será la que resulte de descontar del importe citado la cantidad correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social y las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.

4.6. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria dará lugar a que los mismos tengan duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

5.1. Los impresos de solicitud se publican como **Anexo** a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Currículum vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

5.2. El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

6.1. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: la Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que ésta delegue, el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado o la persona en la que éste delegue, y la Jefe de Área de Investigación y Transferencia de la UNED o persona en quien delegue.

6.2. La Comisión seleccionará a los candidatos y candidatas de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. *Currículum vitae* del candidato/a. La puntuación máxima de este apartado será de 70 sobre 100 repartida como sigue:

- Título de máster oficial en áreas de conocimiento relacionadas con las tecnologías químicas (hasta 15%).



- Estar matriculado en un programa de máster en tecnologías químicas (hasta 10%).
- Conocimientos demostrables de inglés (mínimo B2 o similar) (hasta 5%).
- Formación y experiencia demostrable como técnico de investigación en laboratorios de experimentación (hasta 20%).
- Otros méritos, tales como instalación y manejo de equipos de UHV, realización de determinaciones y análisis de datos (especialmente relativos a las espectroscopías XPS, ISS, SIMS), experiencia en manejo de bases de datos científicas, formación demostrable en redacción de informes (hasta 20%).

6.2.2. Beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 30 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

7.- RECURSOS.

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria, podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

Madrid, 22 de febrero de 2022. EL RECTOR, PD. Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE 292, de 5 de noviembre de 2020), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

- **ANEXO (Impreso de Solicitud).**

6.- Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional “V-QCM”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Dentro del Proyecto, “*VIRTUAL QCM: SOFTWARE CIENTÍFICO PARA REPRODUCIR EXPERIMENTOS EN MICROBALANZAS DE CUARZO A PARTIR DE PRIMEROS PRINCIPIOS*”, con referencia PDC2021-121441-C22, del Departamento de Física Fundamental de la UNED, del que es investigador principal el profesor D. Pep Español, se convoca un contrato para la realización de tareas tanto teóricas como de simulación con el programa UAMMD para evaluar los efectos de la disipación superficial e interna en liposomas y otros objetos compuestos.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA. La presente convocatoria busca la contratación de un investigador con formación en física, matemáticas, o informática a tiempo completo en el marco del proyecto de investigación citado anteriormente.

2.- DESTINATARIOS. Titulados universitarios Física, Matemáticas, Informática o titulación equivalente con capacidad para la programación en *C++* y *Python*.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- b) Estar en posesión de la titulación correspondiente.
- c) Tener conocimientos en los temas especificados.

3.2. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.



4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.

4.1. La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.

4.2. La duración del contrato será de 6 meses desde la fecha de incorporación, a tiempo completo.

4.3. El lugar de trabajo será en el Departamento de Física Fundamental, actualmente en el edificio de la Biblioteca Central, Calle Senda del Rey, Madrid.

4.4. La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5. El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica total de 9.000 € incluida la cuota patronal de la Seguridad Social. En consecuencia, la retribución neta que percibirá el contratado será la que resulte de descontar del importe citado la cantidad correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social y las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.

4.6. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria dará lugar a que los mismos tengan duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

5.1. Los impresos de solicitud se publican como **Anexo** a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Currículum vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

5.2. El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica deberán presentarse en el Registro General de la UNED a través de su Registro electrónico: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

6.1. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: la Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que ésta delegue, el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado, y la Jefe de Área de Investigación y Transferencia de la UNED o persona en quien delegue.

6.2. La Comisión seleccionará a los candidatos y candidatas de conformidad con los siguientes criterios:



6.2.1. Currículum vitae del candidato/a. Se valorará la titulación aportada y la matriculación o titulación en un máster de investigación relacionado con la investigación. La puntuación máxima de este apartado será de 70 sobre 100 repartido como sigue:

- Titulación aportada (hasta 40%).
- Conocimientos informáticos, *C++ o Fortran, Mathematica y Python*. (hasta 30%).

6.2.2. Los beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 30 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

7.- RECURSOS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación. No obstante, las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

Madrid, 23 de febrero de 2022. EL RECTOR, PD. Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE 292, de 5 de noviembre de 2020), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA. Rosa María Martín Aranda.

- **ANEXO (Impreso de Solicitud).**

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL Y DESARROLLO SOCIAL

7.- Informe de la Comisión Evaluadora de los Proyectos de Investigación e Innovación Docente del Programa UNED Sénior

Secretaría UNED Senior

Reunida la Comisión Evaluadora el día 18 de febrero de 2022, formada por D.ª Beatriz Badorrey Martín (vicerrectora de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social), D.ª Rosa María Martín Aranda (vicerrectora de Investigación, Conocimiento y Divulgación Científica) y D.ª Silvia Carmen Barreiro Bilbao (vicerrectora Adjunta de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social), y tras examinar y valorar las propuestas presentadas a tenor de los criterios de baremación recogidos en la convocatoria, se acuerda por unanimidad conceder una ayuda económica de 1.500 € al proyecto de Innovación Docente "**Cultura Científica y Fake News**", dirigido por D.ª **Paloma Bárcena López**, profesora tutora de UNED Sénior del Centro Asociado de Madrid Sur, y D.ª **Raquel Rodríguez Fernández**, profesora del Dpto. de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de la UNED, resaltando el rigor y la calidad científica de la propuesta así como los méritos de sus solicitantes.

Madrid, 17 de febrero de 2022. LA VICERRECTORA DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL Y DESARROLLO SOCIAL, D.ª Beatriz Badorrey Martín.



GERENCIA

8.- Convocatoria para la provisión del puesto de Subdirector/a de UNED Media

Sección de PAS Laboral

BASES

1.ª Régimen jurídico del puesto ofertado

Se suscribirá contrato indefinido sometido al régimen laboral común, excluido del ámbito de aplicación del vigente Convenio Colectivo para el PAS laboral de la UNED, por su carácter directivo y de especial confianza, de conformidad con el artículo 2 de aquél. Se establecerá un período de prueba de seis meses, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto de los Trabajadores (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre).

2.ª Requisitos de los aspirantes

En el momento de presentar la solicitud, los/las candidatos/as deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad: encontrarse en alguna de las situaciones siguientes:
 - Tener la nacionalidad española.
 - Ser nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea.
 - Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, que vivan a su cargo, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
 - Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - Los extranjeros que no estando incluidos en los párrafos anteriores se encuentren con residencia legal en España.
2. Edad: tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Capacidad: poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
4. Habilitación: no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.
5. Titulación: ostentar titulación universitaria de grado superior o título equivalente en Comunicación Audiovisual, Periodismo, *Marketing*, Relaciones Públicas o similar

3.ª Funciones a desempeñar

Bajo la dependencia orgánica y funcional de la dirección de UNED Media, se encargará de todas las actividades de *marketing* de la organización. Se encargará del desarrollo de la estrategia



de marketing enfocada al posicionamiento de la marca. Asimismo, se hará responsable de la identificación de nuevas oportunidades de negocio, de posición y avances de la competencia e identidad corporativa.

Se requiere habilidades para el análisis web y gestión de UI/UX.

Asimismo, necesitará tener capacidad de analizar datos, preparar presentaciones y buscar información de distintos mercados, así como investigación documental.

La persona seleccionada, verificará informes, comprobará tablas y gráficos para su traspaso a las presentaciones, dará apoyo en la elaboración de cuestionarios, velando también por el mantenimiento de la calidad y rigurosidad de los estudios.

Será responsable de: la coordinación de la producción de contenidos de los diferentes medios con los que cuenta la universidad; redacción de comunicados internos y externos; crear y desarrollar contenido original en cualquier formato textual o audiovisual adaptado a cualquier formato y para cualquier canal de difusión; Mantener contacto directo con los diferentes medios de comunicación así como del asesoramiento permanente a los órganos directivos de la Universidad en materia de comunicación y *marketing*.

Se requerirá al menos 5 años de experiencia en puestos de dirección en el área de comunicación y *marketing* en administraciones, organismos y entidades públicas y privadas; experiencia en redes sociales y entornos colaborativos; experiencia en gestión eficiente de grupos humanos complejos en diferentes ámbitos y situaciones; habilidades comunicativas; singularmente, se valorará la experiencia en liderazgo de proyectos similares en organizaciones públicas y privadas; se requiere alto nivel de inglés hablado y escrito.

4.ª Dedicación

El desempeño del puesto requerirá una especial y plena disponibilidad horaria, encontrándose sometido al régimen de incompatibilidades previsto en la ley 53/1984, de 26 de diciembre.

5.ª Solicitudes y plazo de presentación

El *currículum* y la documentación que se estime procedente para su valoración deberá presentarse a la Gerencia de la UNED a través del Registro Electrónico Común, accesible a través de la sede electrónica de la Universidad, en el plazo de diez días naturales desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en la página web de la UNED.

6.ª Proceso selectivo

Se evaluará los méritos de los candidatos en relación con el perfil del puesto cuya cobertura se pretende. Los candidatos podrán ser citados para la realización de entrevista personal que versará sobre aspectos del "*Currículum vitae*" presentado, puntos concretos de los méritos aducidos y, en general, aquellos otros aspectos que permitan al órgano de selección evaluar la idoneidad del candidato para el puesto.

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación los principios rectores contenidos en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Madrid, 22 de febrero de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES****9.- Soluciones a los test de la asignatura "Economía Internacional" del
Grado en Economía. Febrero 2022****Departamento de Economía Aplicada****GRADO EN ECONOMÍA**ASIGNATURA: *ECONOMÍA INTERNACIONAL* (cód. 6501309)**SOLUCIONES CORRECTAS A LOS EXÁMENES DE FEBRERO 2022**

Modelo / Pregunta	A	B	C	D
1	B	D	A	B
2	A	D	B	D
3	C	C	C	B
4	C	D	C	A
5	C	A	D	A
6	A	D	D	B
7	D	B	C	D
8	A	A	D	C
9	D	D	A	C
10	D	A	D	A
11	A	D	C	A
12	D	B	B	B
13	D	A	D	C
14	C	A	D	C
15	C	D	B	A
16	D	A	A	B
17	B	B	D	A
18	B	C	C	C
19	A	C	D	D
20	D	B	A	A

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



33F8F3652054827E9003226ED7C50DA1

FACULTAD DE DERECHO

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Derecho Civil II.2” del Grado en Derecho. Modificación del horario de atención al estudiante**Decanato de la Facultad de Derecho**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “*Derecho Civil II.2*” (cód. 66022109) del Grado en Derecho que la guía del curso de la asignatura queda modificada para el curso 2021-2022, en el apartado relativo a la atención al estudiante, de la siguiente manera:

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE.

La tutorización y seguimiento de los estudiantes por el profesorado de la Sede Central se realizará mediante el curso virtual, el correo electrónico y el teléfono, durante el horario que se determine, durante el cual siempre habrá, al menos, un profesor a disposición de los alumnos para resolver sus dudas.

Horario de guardias presencial:

- **Martes de 10:00 a 14 horas.**
Teléfono de la asignatura: (34) 91 398 6178.
Despacho 5.30 de la Facultad de Derecho.
Se puede concertar una cita con el Equipo Docente en otro momento.

11.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Derechos Fundamentales. Modificación en los equipos docentes de varias asignaturas**Decanato de la Facultad de Derecho**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “*Admisión de demanda, pieza, sentencia*” (cód. 26601422) del Máster Universitario en Derechos Fundamentales la incorporación a la misma de las profesoras **D.ª Sonia Calaza López** y **D.ª M.ª Magdalena Pérez de Prada**.

Asimismo, se comunica a los estudiantes de las asignaturas “*La libertad de conciencia y el derecho a la vida*” (cód. 26601189) y “*Perspectiva laica y confesional de los principios del Bioderecho*” (cód. 26601761) del mismo Máster Universitario en Derechos Fundamentales, la incorporación a las citadas asignaturas del profesor **D. Ricardo Esteban Bouzas Mendes**.

12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Derecho Romano” del Grado en Derecho. Modificación en la guía de la asignatura**Decanato de la Facultad de Derecho**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “*Derecho Romano*” (cód. 66021067) del Grado en Derecho que en el apartado **Sistema de Evaluación**, bajo el epígrafe Pruebas De Evaluación Continua (PEC) se suprime la frase: ***En este caso la calificación final del examen será igualmente la media resultante entre el test y las dos preguntas contestadas.***



FACULTAD DE EDUCACIÓN

13.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Ernesto López Gómez . Modificación del horario de asistencia al estudiante

Decanato de la Facultad de Educación

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Ernesto López Gómez del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, que son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- 6301401- - *Trabajo Fin de Grado (Educación Social)*.
- 63024013 - *Trabajo Fin de Grado (Pedagogía)*.
- 63901106 - *Didáctica General (Pedagogía y Educación Social)*.

Asignaturas de Máster:

- 23305030 - *Diseño y procesos de investigación educativa*.
- 23305223 - *Epistemología del saber docente*.
- 23304023 - *Procesos y contextos educativos*.
- 23305257 - *Interacción didáctica y observación en el aula*.
- 23305204 - *Trabajo de Fin de Máster en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural*.

que a partir de esta publicación modifica su horario de asistencia al estudiante, pasando a ser el siguiente:

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

14.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación. Incorporación de la profesora D.ª María Luz Cacheiro González al equipo docente del Máster

Decanato de la Facultad de Educación

Se comunica a los estudiantes del Máster en Innovación e Investigación Educativa la incorporación de la profesora D.ª **María Luz Cacheiro González** a la asignatura "*Investigación y Evaluación Institucional*" (cód. 23302507).

- El horario de atención al estudiante será el siguiente: Martes de 16 a 20 horas.
Teléfono: 91 398 8878.
Correo electrónico: mlcacheiro@edu.uned.es
Despacho: 2.25



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Cambio Social II” del Grado en Sociología. Modificación en la guía de la asignatura

Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Se comunican a los estudiantes de la asignatura “Cambio Social II” (cód. 690203032) del Grado en Sociología las siguientes modificaciones en el equipo docente de la asignatura:

- Incorporación del profesor **D. Héctor Romero Ramos**
hromero@poli.uned.es
SOCIOLOGÍA I

Asimismo, en la sección “Horario de atención al estudiante”, **donde dice:**

- Dr. RAMON ADELL ARGILÉS.
radell@poli.uned.es
Martes (de 10h a 14h y 16h a 20h) y miércoles (de 10h a 14h) en el despacho 2.07 de la Facultad de CC. Políticas y Sociología.
91 398 7059

Debe decir:

- Dr. RAMON ADELL ARGILÉS.
radell@poli.uned.es
Martes de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 horas y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.
Despacho 2.07 de la Facultad de CC. Políticas y Sociología.
91 398 7059.
- Dr. HÉCTOR ROMERO RAMOS.
hromero@poli.uned.es
Miércoles de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas y jueves de 10:00 a 14:00 horas.
Despacho 2.10 de la Facultad de CC. Políticas y Sociología.
91 398 8055.

16.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Sociología de la Comunicación” del Grado en Sociología. Modificación en la guía de la asignatura

Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Se comunican a los estudiantes de la asignatura “Sociología de la Comunicación” (cód. 69024089) del Grado en Sociología las siguientes modificaciones en el equipo docente de la asignatura:

En la sección Equipo docente **donde dice:**

- D.^a Yolanda Agudo
E-mail: yagudo@poli.uned.es
Teléfono: 91 398 8341.
Despacho: 2.19.



Debe decir:

- D.ª María del Pilar Gomiz Pascual
Email: pgomiz@poli.uned.es
Teléfono: 91 398 8076.
Despacho: 2.08.

Asimismo, en la sección "Horario de atención al estudiante" **donde dice:**

El equipo docente estará disponible para las consultas del estudiante los miércoles y jueves, entre 10:00 y 14:00 horas de la mañana y 16:00 y 20:00 horas de los miércoles, en el siguiente número de teléfono: 91 398 7065. Si el estudiante opta por dejar un mensaje en el contestador, se ruega que lo haga con claridad y un ritmo pausado, para poder tomar nota.

Debe decir:

El equipo docente estará disponible para consultas del estudiantado los martes y miércoles de 10:30 a 14:30 horas.

Correo electrónico: pgomiz@poli.uned.es
Teléfono: 91 398 8076.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

17.- Comunicado a los estudiantes de la asignatura "*Trabajo Fin de Grado*" del Grado en Psicología. Errata detectada en la guía de la asignatura

Coordinación de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Trabajo Fin de Grado*" (cód. 62014260) del Grado en Psicología, que ha sido detectada una errata en la guía de la asignatura del curso 2021/2022.

En la **Sección "SISTEMA DE EVALUACIÓN"**, **Apartado "OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES"**, se debe realizar la siguiente modificación, que será efectiva a partir de esta publicación:

Donde dice:

Fecha aproximada de entrega PROPUESTA: 15/03/2021; TFG: 21/05/2021.

Debe decir:

Fecha aproximada de entrega PROPUESTA: 14/03/2022; TFG: 20/05/2022.



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- 18.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Aplicaciones Térmicas Fuentes de Energía Renovables” del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y la asignatura “Aplicaciones Térmicas Fuentes de Energía Renovables” del Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales. Modificaciones en los equipos docentes de las asignaturas**

Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Se comunican a los estudiantes de las asignaturas que a continuación se relacionan las siguientes modificaciones de sus equipos docentes

- **“Aplicaciones Térmicas Fuentes de Energía Renovables”** (cód. 68044061) optativa en el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.
La carga docente será asumida por los siguientes profesores: D.ª Mercedes Ibarra Mollá, D.ª M.ª José Montes Pita, D. José Daniel Marcos del Cano y D. Fernando Varela Díez.
- **“Aplicaciones Térmicas Fuentes de Energía Renovables”** (cód. 28801566) del Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales.
La carga docente será asumida por los profesores: D.ª Mercedes Ibarra Mollá, D. Antonio José Rovira de Antonio, D.ª M.ª José Montes Pita, D. José Daniel Marcos del Cano y D. Fernando Varela Díez.

- 19.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Análisis y explotación de los sistemas eléctricos” del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control Industrial. Modificación en el equipo docente de la asignatura**

Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **“Análisis y explotación de los sistemas eléctricos”** (cód. 803025) del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control Industrial que la carga docente de la asignatura será asumida por los profesores: D. José Carpio Ibáñez y D. Gumersindo Queijo García.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- 20.- Depósito de Tesis Doctorales**

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado



desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante **un período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular.

• **AUTORA: D.ª ANA MARÍA LÓPEZ ORTEGO.**

TESIS: "AGENTES, PROCESOS Y ACTIVISMOS CIUDADANOS EN LA URBANIZACIÓN DE ÁREAS DE VALOR MEDIOAMBIENTAL EN BOGOTÁ."

DIRECTOR: D. CARLOS JAVIER PARDO ABAD.

PROGRAMA: "HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 18/febrero/2022.

FIN DEPÓSITO: 10/marzo/2022.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



33F8F3652054827E9003226ED7C50DA1

SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****21.- Información recibida en el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador****Sección de Gestión de Profesores-Tutores**

- ▼ CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA INFORMACIÓN SOBRE LA SELECCIÓN DE PROFESORADO TUTOR A EFECTUAR POR LOS CENTROS ASOCIADOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023, PUBLICADA EN EL BICI N.º 18 CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022:

En relación con la información sobre la selección de profesorado tutor a efectuar por los Centros Asociados para el curso académico 2022/2023, publicada en el BICI n.º 18 con fecha 21 de febrero de 2022, se comunica que se han advertido errores materiales en la relación de plazas convocadas, en concreto las correspondientes a los Centros Asociados a la UNED en Cádiz, Fuerteventura, Les Illes Balears y Madrid Sur.

Centro Asociado de Cádiz

Plaza núm.	Asignatura
1	Sintaxis de la Lengua Española I (64012130).
2	Historia Antigua I: Próximo Oriente y Egipto (67011042).
3	Ampliación de Cálculo (6890210-).
4	Patrimonio Histórico Artístico y Gestión de Bienes Culturales (67023016).
5	Electromagnetismo y Óptica (61031055).
6	Lengua Castellana (00001028).

Centro Asociado de Fuerteventura

Plaza núm.	Asignatura
1	Derecho Civil I.1: Parte General y Persona (66021096).
2	Derecho Civil I.2: Familia (66021104).
3	Derecho Romano (66021067).
4	Fundamentos Clásicos de la Democracia y de la Administración (66901012).
5	Derecho Administrativo I (66901029).
6	Historia del Derecho Español (66021015).
7	Cultura Europea en España (66021050).
8	Derecho Civil: Persona y Patrimonio (66031048).
9	Derecho Civil: Familia (66031083).
10	Introducción a los Servicios Sociales (66031019).
11	Sociología General (66031025).
12	Estado y Sistemas de Bienestar Social (66031108).
13	Métodos y Técnicas de Investigación I (66031060).
14	Sociedad del Conocimiento, Tecnología y Educación (6390103-).
15	Bases del Aprendizaje y Educación (63901098).
16	Fundamentos Matemáticos de las Ciencias Sociales (65031023).
17	Introducción a la Macroeconomía (65901027).

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



33F8F3652054827E9003226ED7C50DA1

- 18 Introducción a la Microeconomía (65021013).
- 19 Introducción a la Contabilidad (65021036).
- 20 Contabilidad Básica (65031075).
- 21 Economía Mundial (65902015).
- 22 ANULADA.**
- 23 Introducción a la Estadística (Turismo). (65031069).
- 24 Introducción a las Finanzas (65021059).
- 25 Gestión Financiera (65031081).
- 26 Historia Económica (65021071).

Centro Asociado de Les Illes Balears

Plaza núm.	Asignatura
1	Psicometría (62012060).
2	Arquitectura de Ordenadores (68022042).
3	Lógica I (70012105).
4	Microeconomía (ADE). (65022018).
5	Literatura Inglesa I: Ejes de la Literatura Medieval y Renacentista (64021034).
6	Introducción al Marketing (65022047).
7	Técnicas Experimentales I (61041102).
8	Teoría del Conocimiento II (70012068).
9	Delincuencia Juvenil (66043028).
10	Hacienda Pública (66022032).
11	Estructura Social Contemporánea I (69022015).
12	Historia del Arte Moderno: Barroco e Ilustración (67022040).
13	Psicología de los Grupos (62013065).
14	Introducción al Marketing Turístico (65031052).
15	Sistema Público de los Servicios Sociales (66032036).
16	Sintaxis de la Lengua Española I (64012130).
17	Mecánica I (68031087).
18	Antropología del Parentesco II (70022084).
19	Principios Básicos de Química y Estructura (61031026).
20	Antropología Política I (70022055).
21	Derecho Mercantil I: Empresario y Empresa, Competencia y Propiedad Industrial (66023103).
22	Programación Orientada a Objetos (71901072).
23	Medios, Recursos Didácticos y Tecnología Educativa (63022089).
24	Fundamentos de Física I (61041013).
25	ANULADA.
26	Comentario de Textos Literarios en Lengua Inglesa (64021028).
27	Patrimonio Histórico Artístico y Gestión de Bienes Culturales (67023016).
28	Economía Política (Derecho). (6602201-).
29	Matemáticas I (Química). (61031049).
30	Sociología General (66031025).
31	Fundamentos de la Unión Europea (65011061).

Centro Asociado de Madrid - Sur

Plaza núm.	Asignatura
1	Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema General de Actualidad (00001011).
2	Historia Contemporánea (6702207-).
3	Microeconomía (ADE). (65022018).



- 4 Matemáticas II (65022024).
 5 Economía de la Empresa (ADE). (65022053).
 6 Sociología del Turismo y del Ocio (65032040).
 7 Últimas Tendencias del Arte (67022028).
 8 Cine, Sociedad y renovación Artística (67902019).
 9 Probabilidad. Modelos Probabilísticos (6501205-).
 10 Introducción a la Economía de la Empresa (Turismo). (6503103-).
 11 Sociología y Estructura Social (69011046).
 12 Derecho Internacional Privado (66024077).
 13 Historia Antigua y Medieval (70011034).
 14 **ANULADA.**
 15 Pedagogía de la Socialización (63022014).
 16 Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales (00001181).
 17 **ANULADA**
 18 Geometrías Lineales (61022010).
 19 Funciones de Varias Variables II (61022027).
 20 Cálculo de Probabilidades I (61022033).
 21 Herramientas Informáticas para Matemáticas (61022056).
 22 Programación Lineal y Entera (61022062).
 23 Variable Compleja (61022079).
 24 Análisis Numérico Matricial e Interpolación (61022085).
 25 Álgebra (Matemáticas). (61022091).
 26 Estructuras Algebraicas (6102204-).
 27 Lenguajes de Programación (6102210-).
 28 Derecho Financiero y Tributario I.1: Introducción (66022115).
 29 Derecho Financiero y tributario II.1: Imposición Directa (66023089).
 30 Fundamentos Clásicos de la Democracia y de la Administración (66901012).

BOE

22.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 14 de febrero de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/21/pdfs/BOE-A-2022-2760.pdf>

BOE 21/02/2022

Personal de administración y servicios. Resolución de 11 de febrero de 2022, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas de personal laboral de la categoría de Auxiliar Técnico/a de Servicios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/21/pdfs/BOE-A-2022-2761.pdf>

BOE 21/02/2022

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



33F8F3652054827E9003226ED7C50DA1

Resolución de 11 de febrero de 2022, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas de personal laboral de la categoría de Técnico/a Especialista de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/21/pdfs/BOE-A-2022-2762.pdf>

BOE 21/02/2022

Personal de administración y servicios. Resolución de 10 de febrero de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de 29 de octubre de 2021.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/22/pdfs/BOE-A-2022-2811.pdf>

BOE 22/02/2022

Resolución de 10 de febrero de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Gestión Universitaria, convocadas por Resolución de 4 de junio de 2021.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/22/pdfs/BOE-A-2022-2812.pdf>

BOE 22/02/2022

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Salario mínimo interprofesional. Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2022.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/23/pdfs/BOE-A-2022-2851.pdf>

BOE 23/02/2022

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Becas y ayudas al estudio. Real Decreto 154/2022, de 22 de febrero, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2022-2023, y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/23/pdfs/BOE-A-2022-2852.pdf>

BOE 23/02/2022

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 16 de febrero de 2022, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/23/pdfs/BOE-A-2022-2882.pdf>

BOE 23/02/2022

Resolución de 16 de febrero de 2022, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/23/pdfs/BOE-A-2022-2883.pdf>

BOE 23/02/2022

Resolución de 17 de febrero de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/23/pdfs/BOE-A-2022-2884.pdf>

BOE 23/02/2022



Personal de administración y servicios. Resolución de 14 de febrero de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral de la Escala A, Técnico de Proyectos de Internacionalización.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/23/pdfs/BOE-A-2022-2885.pdf>

BOE 23/02/2022

Resolución de 16 de febrero de 2022, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para acceso a la Escala Técnica Superior de Administración.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/23/pdfs/BOE-A-2022-2886.pdf>

BOE 23/02/2022

Resolución de 17 de febrero de 2022, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, especialidad Bibliotecas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/23/pdfs/BOE-A-2022-2887.pdf>

BOE 23/02/2022

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Anuncio de licitación de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Suministro de gas natural (2º semestre 2022) a los edificios de la sede central UNED en la Comunidad de Madrid. Expediente: AM 28/2022.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/23/pdfs/BOE-B-2022-5589.pdf>

BOE 23/02/2022

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 15 de febrero de 2022, conjunta de la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/24/pdfs/BOE-A-2022-2949.pdf>

BOE 24/02/2022

JEFATURA DEL ESTADO

Convivencia universitaria. Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/02/25/pdfs/BOE-A-2022-2978.pdf>

BOE 25/02/2022

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

23.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 1 AL 7 DE MARZO DE 2022

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2022/20220301-20220307.pdf>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



33F8F3652054827E9003226ED7C50DA1

PROGRAMACIÓN DE TV

- Discursos de odio. Una aproximación interdisciplinar.
- Pieter Bruegel el Viejo copiado.
- Noticias. Mariano Barbacid, nuevo *doctor honoris causa* por la UNED.
- Antropología en Primera Persona. Fernando Pérez del Olmo.
- La sociedad sin efectivo (2): Derechos y libertades.

PROGRAMACIÓN DE RADIO**EN RADIO 5**

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

RADIO 3

- Raffaella Carrà, icono de la libertad.
- Paul Celan.
- Heidegger y el nazismo (2.ª parte).
- Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, apoyo a la investigación.
- Adolescentes frente a los discursos de odio, una investigación del Grupo INTER.
- Otros capitalismo son posibles, un libro de Luis Reygadas.
- El mundo al revés.
- Cuatro años en París de Victoria Kent. Los derechos en serio.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Mujer y sexualidad: salud, motivación y autocuidado.
- Técnicas de Estudio y preparación de exámenes en la UNED.
- Psicología Económica: ¿tomamos decisiones lógicas?
- Catedrales de España y sus tesoros artísticos.
- Preparación para actuaciones en público y superación de ansiedad escénica.
- Enseñanza, emoción y aprendizaje. La Inteligencia Emocional en el mundo de la Educación.
- Ampliación de Astronomía: aprendiendo a observar el cielo.
- Educación y Sensibilización Ambiental.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

